Ministerio de
Justicia y Trabajo

Asunción - Paraguay

Resolución Nº 868

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2011 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIO, MOBILIARIO Y MERCADERÍAS", A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 260 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES.

Asunción, 02 *de* Diciembre *de 2011*

VISTO: *El Acta Nº 1 de fecha 1 de diciembre de 2011, elevada por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2011 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIO, MOBILIARIO Y MERCADERÍAS",*** *a ser afectada al Sub Grupo de Objeto del Gasto 260 - Servicios Técnicos y Profesionales; y*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional, Ministro de Justicia y Trabajo, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control, técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, la Dirección de Contrataciones, del Ministerio de Justicia y Trabajo ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 41/2011 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 1 de fecha 1 de diciembre de 2011, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2011 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIO, MOBILIARIO Y MERCADERÍAS",*** *recomendó la Adjudicación de la Contratación Directa supra-señalada.*

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Contratación Directa N° 41/2011 y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

...///...

Ministerio de
Justicia y Trabajo

Asunción - Paraguay

Resolución Nº 868/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2011 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIO, MOBILIARIO Y MERCADERÍAS", A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 260 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***ADJUDICAR*** *la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2011 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIO, MOBILIARIO Y MERCADERÍAS"****, a ser afectada al Sub Grupo de Objeto del Gasto 260 - Servicios Técnicos y Profesionales, bajo la modalidad de* ***CONTRATO CERRADO*** *a la firma* ***EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS*** *por un monto total a contratar de* ***G. 21.725.000 (Guaraníes veintiún millones setecientos veinticinco mil),*** *conforme se expone en el Anexo I, con 1 (una) foja, que forma parte de la presente Resolución.*

Art. 2°.- ***FORMALIZAR*** *a través del respectivo contrato.*

Art. 3°.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

Ministerio de Justicia y Trabajo * Ministro *

HUMBERTO BLASCO GAVILÁN
Ministro

ANEXO Nº I

RESOLUCIÓN Nº..... 868/11

DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 41/11 CONTRATACION DE SEGURO PARA EDIFICIO MOBILIARIOS y MERCADERIAS

										EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO	Seguro contra robo y asalto de: Contenido general de muebles de oficina, útiles de oficinas, productos de papel, menajes, articulos de ferreteria y electricidad, medicamentos y productos de textiles, etc. Capital a asegurar Gs. 1.500.000.000.-	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	AÑO	EVENTO	1	1	13.200.000	13.200.000
2	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	Seguro contra incendio – Edificio Deposito del Departamento de Almacenes Incendio, rayo, corto, ignición, explosión, (Interna, Externa) daños por huracán, vendaval, ciclón o tornados; daños por impactos de vehículos terrestres; daños por caidas de aeronaves y/o sus partes componentes; incendio y/o daños ocasionales por tumultos y/o alboroto y/o huelga popular Insendio Contenido general de muebles de oficina, útiles de oficinas, productos de papel, menajes, articulos de ferreteria y electricidad, medicamentos y productos de textiles, etc. . Capital a asegurar Gs. 8.500.000.000.-	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	AÑO	EVENTO	1	1	8.525.000	8.525.000
				MONTO TOTAL ADJUDICADO							21.725.000

Ministerio de Justicia y Trabajo